



"ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SEDE Y FECHA

Lugar: Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 10:00

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Oaxaca, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Ór- gano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Oaxaca	Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5, Tramo Oaxaca Tehuantepec, San Agustín Yatareni, Oaxaca, Código Postal 68290.	SEDESOL	103	
Gerencia Estatal Diconsa, Oaxaca.	Carretera Internacional Cristóbal Colon, número 816, Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68010	DICONSA	194	
Gerencia Estatal Liconsa, Oaxaca.	Carretera Oaxaca-México, Km. 25, Municipio de Guadalupe, Etlá, Oaxaca, C.P. 68256.	LICONSA	43	
Delegación en el estado de Oaxaca de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.	Calle Libres número 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68000	PROSPERA	79	
Delegación del INAPAM en el estado de Oaxaca.	Palacio Federal de Oaxaca, Independencia número 709, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.	INAPAM	2	
Delegación del INAES en el estado de Oaxaca.	Calle Laureles, Número 110, Colonia Reforma, entre Amapolas y Jazmines, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, C.P. 68050.	INAES	8	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Emir García Garfía	Encargado de la Coordinación de Recursos Materiales	SEDESOL
Juan Gabriel Rodríguez Matus	Coordinador de Asuntos Jurídicos	DICONSA
Almine Isabel Dehesa Chavarria	Jefe del Departamento de Relaciones Industriales	LICONSA
Jorge Alberto Arreola Quevedo	Encargado del Despacho de la Delegación del INAES en el estado de Oaxaca	INAES
Blanca Azucena Villanueva Abrajan	Delegada del INAPAM en el estado de Oaxaca.	INAPAM
Fernando Emilio Montes Zavala	Analista Especializado	PROSPERA

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.


III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.


FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.





GABRIEL CUÉ NAVARRO
PRESIDENTE


RICARDO RUIZ ZARAGOZA
SECRETARIO



RUBÉN HERNÁNDEZ COPTO
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA


JOSÉ ESTEBAN BOLAÑOS GUZMAN
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA


DAVID ROMERO VILLALOBOS
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA


BLANCA AZUCENA VILLANUEVA ABRAJAN
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

JORGE ALBERTO ARREOLA QUEVEDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INAES


MARISOL JIMÉNEZ OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


FRANCISCO MERA SERRANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL